



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **832/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-09-2024 a las 13:32 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Burgo de Osma**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.burgodeosma.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rKeJilufeYgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9

→ (42300) Burgo de Osma-Ciudad de Osma España

→ ES417

Contacto

→ Teléfono 975340107

→ Fax 975340871

→ Correo Electrónico secretaria@burgosma.es

Objeto del Contrato: Mejora de infraestructuras de abastecimiento para El Burgo de Osma y Osma con su posterior pavimentación, y mejorar las condiciones de las mismas

→ Descripción RED DE ABASTECIMIENTO CALLE JUAN DE JUNI DE LA SERNA

→ Valor estimado del contrato 198.347,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 240.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 198.347,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: SEGUN ESTABLECE EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PROYECTO REDACTADO POR D. RAFAEL SANTAMARÍA AUSÍN

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 7

→ (42300) El Burgo de Osma - Ciudad de Osma España

→ DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL "CONTRATO DE OBRA RED DE ABASTECIMIENTO C/ JUAN DE JUNI Y C/ LOS LINARES DE LA SERNA"

- DE UNA PARTE: D. ANTONIO PARDO CAPILLA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma con NIF nº 72.876.849-S, en representación del mismo, con CIF n.º P42007100A, con domicilio en Plaza Mayor, 9, de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria) C. P. 42300.

- Y DE OTRA PARTE: D. EVARISTO CIRIA JIMÉNEZ en representación de la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L. con C.I.F. núm. B-42151035, mayor de edad, con domicilio en Plaza Campanario, número 5 de Almazán (Soria) C.P. 42200, y con D.N.I. núm. 16792330-F.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

"CONTRATO DE OBRA "RED DE ABASTECIMIENTO C/ JUAN DE JUNI Y C/ LOS LINARES DE LA SERNA"
CLÁUSULAS

PRIMERA. D. EVARISTO CIRIA JIMÉNEZ en representación de la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L., se compromete a la realización de las siguientes obras: La mejora de la red de abastecimiento de la C/ Juan de Juni y C/ Los Linares de la Serna, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución de la obra y con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato es el de:

Base Imponible: 182.179 €

IVA: 38.257,59 €

Importe total de la oferta: 220.436,59 €

TERCERA. El plazo máximo de ejecución de las obras será en total de 5 MESES, según lo previsto en los proyectos técnicos y en la oferta presentada por el contratista.

El cómputo del plazo se iniciará desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo, si la Administración autoriza el inicio de la obra. Dentro del plazo máximo de DIEZ DÍAS desde la formalización del contrato, el servicio de la Administración encargada de las obras procederá, en presencia del contratista, a efectuar la comprobación del replanteo.

El plan de seguridad y salud deberá ser aprobado por la Administración antes del inicio de la obra, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, o del director, en su caso.

Los plazos parciales que se fijen en la aprobación del programa de trabajo atendiendo a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con los efectos que en la aprobación se determinen, se entenderán integrantes del contrato a los efectos legales pertinentes.

El contratista podrá desarrollar los trabajos con mayor celeridad que la necesaria para efectuar el servicio en el plazo contractual, salvo que, a juicio del Responsable del contrato, existiesen razones para estimarlo inconveniente, estándose a lo dispuesto en el artículo 96 del RGLCAP.

A efectos contractuales se considera falta sancionable el incumplimiento del plazo de ejecución ofrecido en la licitación y en consecuencia se aplicará una penalización de 200 € por cada día natural de retraso respecto al plazo fijado para la ejecución de las obras.

CUARTA. D. EVARISTO CIRIA JIMÉNEZ en representación de la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L., se compromete a la ampliación de 38,50 metros lineales de acera de una anchura total de 1,60 m (incluyendo demolición, gestión de residuos, rasanteo, extensión de zahorras artificiales 1ª reciclada de residuos de hormigón para su regularización, pavimentación con 15 cm de hormigón cortados con adoquín, parte proporcional de puesta a cota de tapas y parte proporcional de bordillo tipo C5).

QUINTA. D. EVARISTO CIRIA JIMÉNEZ en representación de la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L., se compromete a disponer de instalaciones a 51 km. de distancia al centro del Municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, donde se realiza la obra, con objeto de poder asegurar una respuesta más rápida ante incidencias y reducir los costes medioambientales derivados de la distancia del puesto de trabajo a la obra, favoreciendo además la economía circular.

SEXTA. El plazo de garantía total o de mantenimiento sin coste de la obra, será de UNA AÑO y abarcará la reparación por los desperfectos o averías producidos por cualquier causa.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Formalizado

Adjudicatario

→ **áridos y excavaciones ciria s.l.**
→ NIF b42151035
→ El adjudicatario es una PYME : No
→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 182.179 EUR.
→ Importe total ofertado (con impuestos) 220.436,59 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 832-2024
→ Fecha de Formalización 02/09/2024

Motivación

→ Motivación mejor oferta
→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 13/08/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No → Precio de la oferta más baja 182.179 EUR.
→ Ofertas recibidas 2 → Precio de la oferta más alta 185.123,97 EUR.
→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 2
→ Ofertas electrónicas recibidas 2

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→

Tramitación Ordinaria

- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 01/08/2024 a las 13:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 01/08/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Otros eventos

APERTURA SOBRE UNICO DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

- Apertura sobre administrativo
- El día 02/08/2024 a las 09:30 horas

Lugar

- AYUNTAMIENTO EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Dirección Postal

- Plaza Mayor nº 7
- (42300) El Burgo de Osma - Ciudad de Osma España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación superficie de actuación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 60
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- OFERTA ECONOMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- Tiempo de respuesta
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Detalle de la Licitación:

→

https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink.detalle_licitacion&idEvl=AzDF55WQ6a6KeVW Tb9Scog%3D%3D

ID 0000014124849 | UUID 2024-000953963 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 09 Sep 2024 13:32:41:274 CEST N.Serie
110139102569325678710250276176243411116 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023